



CUT: 47401-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0206-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 23 de marzo de 2023

VISTO:

CUT	47442-2023	Fecha	15 de febrero de 2023
Nombre solicitante	BOLO ECA, MANUELA ELVIRA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0406-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	BOLO PANTA JUAN PABLO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0046-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 47401-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0406-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de BOLO PANTA JUAN PABLO, respecto a la unidad operativa Cód.: 55218.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: BOLO ECA, MANUELA ELVIRA con DNI 03699066, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 55218			
Área (ha)	Total	1.09370	Bajo riego	1.09370
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		
	Dist.	Vice		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN DERECHA
Bloque Riego	PMBP-05-B056 CHALACO - VICE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 523288.641 / Norte: 9398804.823	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	18700.74000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA